



Gobierno de la Ciudad de La Paz

DECRETO N° 095/22

09 de febrero de 2022

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto Nro. 052/22 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 18 de enero de 2021;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 05/22 con el fin de adquirir: ELEMENTOS DE SEGURIDAD, según lo especificado por la Secretaría de Gobierno de esta Municipalidad, mediante Expediente N°162.960/22 y conformes lo dispone la Ordenanza N° 633/02, a saber:

- 400 pares de guantes moteados de algodón
- 400 pares de guantes multiflex con nitrilo
- 60 pares guantes de descarné
- 60 pares de guantes PVC (ROJOS) 40 Cm
- 30 unidades protector ocular gafas transparentes
- 20 unidades protector facial completo con arnés a cremallera (corte de pasto)
- 80 unidades cintas de peligro x 100m
- 60 unidades chalecos refractarios
- 60 unidades bandoleras seguridad vial reflectivas con broche ajustable
- 20 unidades delantales de PVC blancos
- 20 unidades Capa para lluvia Talle L
- 25 unidades Capa para lluvia Talle XL
- 20 unidades Capa para lluvia Talle XXL

BOTAS DE GOMA N°

- 5 pares 39
- 10 pares 40
- 15 pares 41
- 15 pares 42

- 10 pares 43
- 5 pares 44

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 4 del Expediente N° 162.960/22;

Que, cotizaron las firmas: A) C.M.S. S.A., cotizó en todos los ítems y por la suma total de pesos cuatrocientos cincuenta y nueve mil novecientos veintiuno con 00/100 (\$459.921,00); B) FURNO EVE SUSANA, cotizó en todos los ítems por la suma total de pesos quinientos cuarenta y dos mil trescientos catorce con 45/100 (\$542.314,45); C) MENDIETA NICOLAS BERNARDO, cotizó en todos los ítems por la suma total de pesos cuatrocientos diecinueve mil setenta y cinco con 00/100 (\$419.075,00), según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 39 del Expediente N° 162.960/22;

Que, la Jefe de Suministro de la Municipalidad de La Paz, a fs. 40 del Expediente N°162.960/22, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N°05/22, celebrado el día 02 de febrero de 2022, recomendando adjudicar a las firmas

1) Ítems 1, 2, 5, 6, 7, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 a la firma: MENDIETA NICOLAS BERNARDO, CUIT Nro. 20-29204452-7, con domicilio en JJ Castares 212 de la ciudad de Gualeguay, provincia de Entre Ríos y por la suma total de pesos doscientos quince mil cuatrocientos cincuenta con 00/100 (\$215.450,00); 2) Ítems 3 y 4 a la firma FURNO EVE SUSANA, CUIT Nro. 27-17616012-3 con domicilio en calle Almafuerte 1561 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos treinta y nueve mil novecientos doce con 00/100 (\$39.912,00); 3) Ítems 8, 9, 10, 11, 12 y 13 a la firma C.M.S. S.A. CUIT Nro., 30-70822530-0, con domicilio en calle Dean J. Alvarez 262 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos ciento treinta y cinco mil trescientos veinticinco con 00/100 (\$135.325,00)

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando CONCURSO DE PRECIOS N° 05/22 y a adjudicar a la firma recomendada por la Oficina de Suministro;

POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

DECRETA

Art. 1º) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 05/22, llevado a cabo el día 02 de febrero del corriente, conforme el Expediente N° 162.960/22 – Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

Art.2º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 05/22: Ítems 1, 2, 5, 6, 7 14, 15,16, 17, 18 y 19 a la firma: MENDIETA NICOLAS BERNARDO, CUIT Nro. 20-29204452-7, con domicilio en JJ Castares 212 de la ciudad de Gualeguay, provincia de Entre Ríos y por la suma total de PESOS DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$215.450,00).

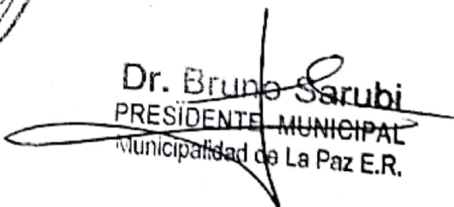
Art.3º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 05/22: Ítems 3 y 4 a la firma FURNO EVE SUSANA, CUIT Nro. 27-17616012-3 con domicilio en calle Almafuerte 1561 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOCE CON 00/100 (\$39.912,00).

Art.4º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 05/22: Ítems 8, 9, 10, 11, 12 y 13 a la firma C.M.S. S.A. CUIT Nro., 30-70822530-0, con domicilio en calle Dean J. Alvarez 262 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 (\$135.325,00).

Art. 5º) Regístrese, Tome conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-


Robert Muller
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E.R




Dr. Bruno Sarubi
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de La Paz E.R.